



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00344/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/110/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0167/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Signature]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Signature]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Signature]



FOLIO: 66300717

FECHA: 30-03-2023

HORA: 14:05

RECIBÓ: Com

Con enclav.

344



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023
Oficio No. LMC/OA/110/2023

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00010.5/2023, de fecha de 13 de enero de 2023, a través del cual solicita dar respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/0167/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, por el que se exhorta:

Único. – para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez; a la titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Lic. Beatriz Adriana Olivares Pinal; a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México; y a las y los 66 diputados y diputadas de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, como responsables de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; para que, en el orden de sus atribuciones y de acuerdo con su suficiencias presupuestales, implementen acciones de información, concentración y capacitación en materia de habilidades digitales, dirigidas a las y los adultos mayores de la Ciudad de México, para evitar abusos hacia el sector de la población.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, Coordinación de Cultura y Patrimonio, Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad., del periodo comprendido en 2023, se han llevado a cabo las siguientes acciones.

Se encuentran en revisión la realización de la firma de los Convenios de colaboración con los CECATIS: 2, 99 y 127 para la realización de cursos que benefician a los adultos mayores de la demarcación capacitándolos en temas como:

- Informática
- Uso correcto de celulares y tabletas
- Asistentes educativos
- Clases de inglés.

Así mismo el día 25 de enero de 2023 en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el curso: "Seguridad Cibernética" en donde se beneficiaron a adultos mayores.



Es importante mencionar que las convocatorias para los cursos y las campañas mencionados se encuentran publicados en las redes oficiales de la Alcaldía (Twitter, Facebook e Instagram).

Aunado a ello, a través de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico de esta Alcaldía, se están realizando acciones para gestionar y promover talleres de

capacitación en materia de habilidades digitales dirigidas a las y los adultos mayores, ejemplo de ello, es el acercamiento constitucional con el CONALEP SECOFI y CONALEP MAGDALENA CONTRERAS para solicitar cursos sobre el uso de tecnologías (celulares, computadora, redes sociales, entre otros) dirigidos a adultos mayores, buscando concientizar y evitar abusos a este sector de la población.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/110/2023.

C.c.p. Guadalupe Bernal Estrada. - Directora General de Desarrollo Social.
Atención al Volante de Control LMC/OSP/CG/138/2023
Atención al Folio LMC/DGDS/100/2023



ASESOR/GGL/fpr